



INFORME AMBIENTAL

C.N. COFRENTES

AÑO 2008

	<u>Pág. nº</u>
<u>PRESENTACIÓN</u>	2
<u>LA CENTRAL NUCLEAR DE COFRENTES</u>	6
<u>POLÍTICA AMBIENTAL</u>	10
➤ INTRODUCCIÓN	10
➤ PRINCIPIOS DEL SIGEMA	11
➤ COMPROMISO AMBIENTAL	12
<u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>	13
➤ LÍNEAS DE ACTUACIÓN	13
➤ PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	14
➤ SEGUIMIENTO DEL SIGEMA	17
➤ ASPECTOS AMBIENTALES	19
➤ LEGISLACIÓN	20
➤ REVISIÓN DEL SIGEMA	23
➤ MATERIAS PRIMAS	25
➤ FORMACIÓN y COMUNICACIÓN	27
➤ SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DE ID	28
➤ AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA	29
<u>CONCLUSIONES</u>	30

A finales de 2007, se celebró en Bali (Indonesia) la 13ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la 3ª Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto. El principal hito alcanzado tras las negociaciones fue el establecimiento de un mapa de ruta, que supone un programa claro sobre las cuestiones que deberán negociarse hasta 2009, con el objetivo de garantizar un nuevo acuerdo para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) antes de la expiración del protocolo de Kyoto. Las cuestiones claves a negociar fueron objetivos cuantitativos de reducción de emisiones después del año 2012, intervenciones para adaptarse a las consecuencias negativas del cambio climático, medios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como financiación para el desarrollo de tecnologías inocuas para el clima, con medidas tanto de adaptación, como de mitigación. El acuerdo de Bali, fue considerado un hito por conseguir que todos los países aceptasen un plazo máximo de dos años para aprobar un nuevo plan global con el que recortar las emisiones de GEI de forma conjunta, una vez termine el primer periodo de Kyoto.

Dichas cuestiones se han vuelto a exponer en Diciembre de este 2008 en la ciudad polaca de Poznan, durante la 14ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la 4ª Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto. Se trata de un nuevo intento de conseguir una respuesta conjunta de todo el planeta frente al calentamiento global a partir de 2012, y evitar así que la temperatura media del planeta suba por encima de los 2º C a lo largo del siglo XXI. El documento final aprobado en Poznan mantiene la referencia acordada en la Conferencia de Bali sobre la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂): entre un 25% y un 40% para los países avanzados, e incluso por primera vez recoge que el mundo en vías de desarrollo también limite su contaminación entre un 15% y un 30%.

Ahora la vista está puesta en la cumbre de Copenhague (Dinamarca), en lo que será la 15ª Conferencia sobre el Clima de la ONU (COP 15), que tendrá lugar en Diciembre de 2009. Aquí se espera alcanzar un nuevo acuerdo global para la reducción de GEI, que ha de entrar en vigor antes de 2010 debido a que las metas del Protocolo de Kyoto serán implementadas para el 2012.

La preocupación social y administrativa por los asuntos asociados no sólo al cambio climático, sino a todo un conjunto de problemas ambientales que derivan de éste, queda reflejada en la proliferación de cumbres, congresos, jornadas ambientales, así como en el desarrollo de una legislación ambiental que refuerza los intentos de proteger nuestro entorno.

Prueba de ello es la publicación a nivel estatal del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de Enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental; la Ley 26/2007, de 23 de Octubre, de Responsabilidad Medioambiental; o la publicación del Reglamento REACH sobre registro, evaluación, restricción y autorización de sustancias y preparados químicos, son algunos de los ejemplos de la normativa publicada recientemente.

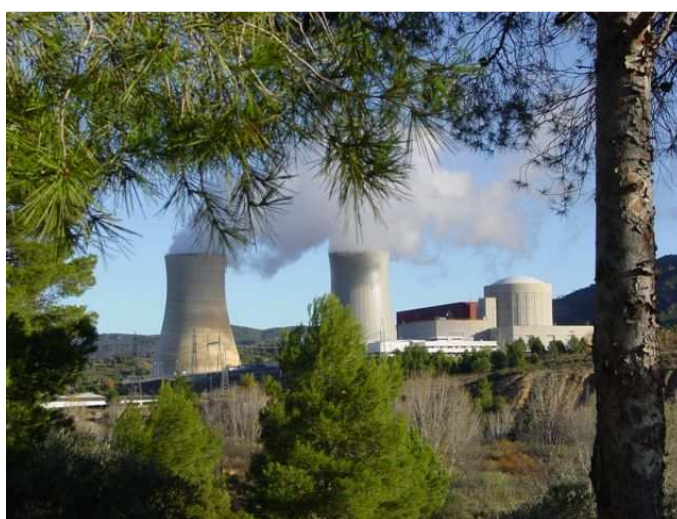
Lo cierto es que el cambio climático en los últimos años se ha convertido en una prioridad a nivel global y las medidas para combatir este fenómeno están presentes en los debates políticos de la Unión Europea. Uno de los principales objetivos es el desarrollo de un modelo energético sostenible, en el cuál la energía nuclear tiene un importante papel, ya que contribuye de manera significativa a la reducción de las emisiones de CO₂, el GEI que más ha aumentado su concentración en las últimas décadas. Esto último hace que los apoyos al uso de esta fuente de energía sean cada vez mayores, tal y como refleja el último estudio del Eurobarómetro sobre la opinión pública europea respecto a la energía nuclear, publicado en Julio de 2008. Desde 2005 el apoyo a la producción de energía en centrales nucleares ha crecido de forma significativa.

En los últimos años, IBERDROLA se ha convertido en la compañía energética española pionera en la lucha contra el cambio climático, mediante la defensa del cumplimiento de los objetivos fijados para nuestro país en el Protocolo de Kyoto. En esta línea, fue designada en 2007 mejor compañía eléctrica del mundo por su estrategia para combatir el cambio climático, según el Climate Leadership Index. Pero el interés y la preocupación de la compañía por los temas medioambientales no sólo se centra en el cambio climático, un ejemplo de ello es la adopción de una Política de Biodiversidad que busca integrar la conservación de la diversidad ecológica en los nuevos proyectos, además de minimizar los riesgos ambientales en la operación y el mantenimiento de las instalaciones. El reconocimiento de IBERDROLA como líder mundial de las

“utilities” en el índice Dow Jones de Sostenibilidad (DJSI) 2008, referente mundial para medir la aportación de las empresas al desarrollo sostenible, confirma el esfuerzo de la compañía por compatibilizar el desarrollo de la actividad empresarial y el compromiso con nuestro entorno.

Asimismo, y en consonancia con el objetivo de crear valor y bienestar, la implicación de la empresa en aspectos sociales la ha llevado a ser, de nuevo, líder en reputación del Sector Energía, Gas y Agua del Monitor Español de Reputación Corporativa (Merco) en su edición de 2008. Su principal finalidad es potenciar una ética empresarial responsable, basándose en el respeto a los derechos humanos, el desarrollo de una cultura de protección del entorno natural, y la comunicación entre los diferentes colectivos relacionados con la actividad de la empresa.

Por su parte, la C. N. Cofrentes durante más de 24 años está produciendo energía eléctrica de una forma limpia, evitando anualmente la emisión a la atmósfera de casi 9 millones de toneladas de CO₂. Nuestra mejor y más directa aportación ambiental es la reducción en la emisión de GEI, pero hemos de señalar que la actividad de la Central, comparada con otras actividades industriales, no influye negativamente en otros problemas ambientales no menos importantes como son: la lluvia ácida, el SMOG fotoquímico, la contaminación de las aguas superficiales y/o subterráneas, el agujero en la capa de ozono, o la sobreexplotación de los recursos naturales.



Conscientes de la preocupación social por los temas ambientales, la C. N. Cofrentes, a partir de su Sistema de Gestión Medioambiental (SIGEMA), se compromete a generar energía eléctrica de manera respetuosa con el entorno y hacer un uso racional de los

recursos naturales con el fin de contribuir al desarrollo sostenible. Dicho compromiso se ha visto reflejado en la consecución de los objetivos del Programa de Gestión 2008 relativos al reciclado y valorización de los residuos urbanos producidos en la instalación, el ahorro energético en consumos auxiliares, la optimización del rendimiento térmico y el aprovechamiento del combustible, o la reducción en la producción de aceites usados. Todos los esfuerzos realizados en este sentido han sido reconocidos con la superación de las Auditorías de Seguimiento y Renovación del SIGEMA de la Central, realizadas por AENOR en Febrero y Noviembre de 2008, respectivamente, ambas con la ausencia de No Conformidades.

Por otro lado, como una de las instalaciones más importantes dentro de la estructura de IBERDROLA, la C.N. Cofrentes ha contribuido durante el año 2008 al mantenimiento del Certificado Global Ambiental de aquélla a través de sus aportaciones documentales, y mediante el cumplimiento de las Directrices Ambientales comprometidas para la instalación.

Este informe, en suma, trata de reflejar las acciones y actividades que la C.N. Cofrentes ha desarrollado a lo largo del año 2008 para continuar mejorando, desde una posición intrínseca de excelencia, su comportamiento medioambiental y demostrar su compromiso con su entorno inmediato.

La C.N. Cofrentes es una instalación para la producción de energía eléctrica a partir de la utilización de la energía nuclear. Es una central del tipo Agua en Ebullición (BWR) con una potencia eléctrica nominal de 1.092,02 MW, lo que representa aproximadamente el 2% de la potencia eléctrica nacional instalada.

Durante el año 2008 la producción ha sido de:

<i>Producción bruta.....8.155,7 GWh</i>
<i>Producción neta.....7.846,2 GWh</i>
<i>Factor de carga.....85,00%</i>
<i>Factor de capacidad.....84,59%</i>
<i>Factor de operación.....86,99%</i>

La producción eléctrica de C.N. Cofrentes ha representado cerca del 3,5% (*) del total nacional dentro del régimen ordinario, y en torno al 63% de la producida en la Comunidad Valenciana, donde se ubica, convirtiéndose en el principal centro productor energético de esta Comunidad.

Por otra parte, la generación de electricidad de origen nuclear tiene considerables ventajas medioambientales respecto a la generación con combustibles fósiles. En el caso concreto de C. N. Cofrentes, su funcionamiento evita anualmente la emisión de casi 9.000.000 tm de CO₂ y la importación de aproximadamente 14 millones de barriles de petróleo.

(*) Según datos de producción bruta en régimen ordinario proporcionados por REE y UNESA.

ALGUNOS DATOS TÉCNICOS SOBRE C.N. COFRENTES

<i>Sistema nuclear</i>	<i>Reactor de agua en ebullición tipo BWR-6 General Electric, Co.</i>
<i>Contención.....</i>	<i>Tipo MARK III</i>
<i>Combustible</i>	<i>Dióxido de uranio enriquecido 624 elementos de combustible</i>
<i>Peso total de UO₂.....</i>	<i>110 TM</i>
<i>Potencia térmica nominal.....</i>	<i>3.237MWt</i>
<i>Presión nominal de vapor.....</i>	<i>74,1 Kg/cm²</i>
<i>Caudal nominal de vapor</i>	<i>6.400 Ton/h</i>
<i>Potencia eléctrica nominal</i>	<i>1.092,02 MWe</i>

En la Figura 1 se muestra un plano de la C.N. Cofrentes donde se reflejan las instalaciones más importantes y en la Figura 2 se muestra un plano del emplazamiento que abarca todo el perímetro objeto de la certificación.



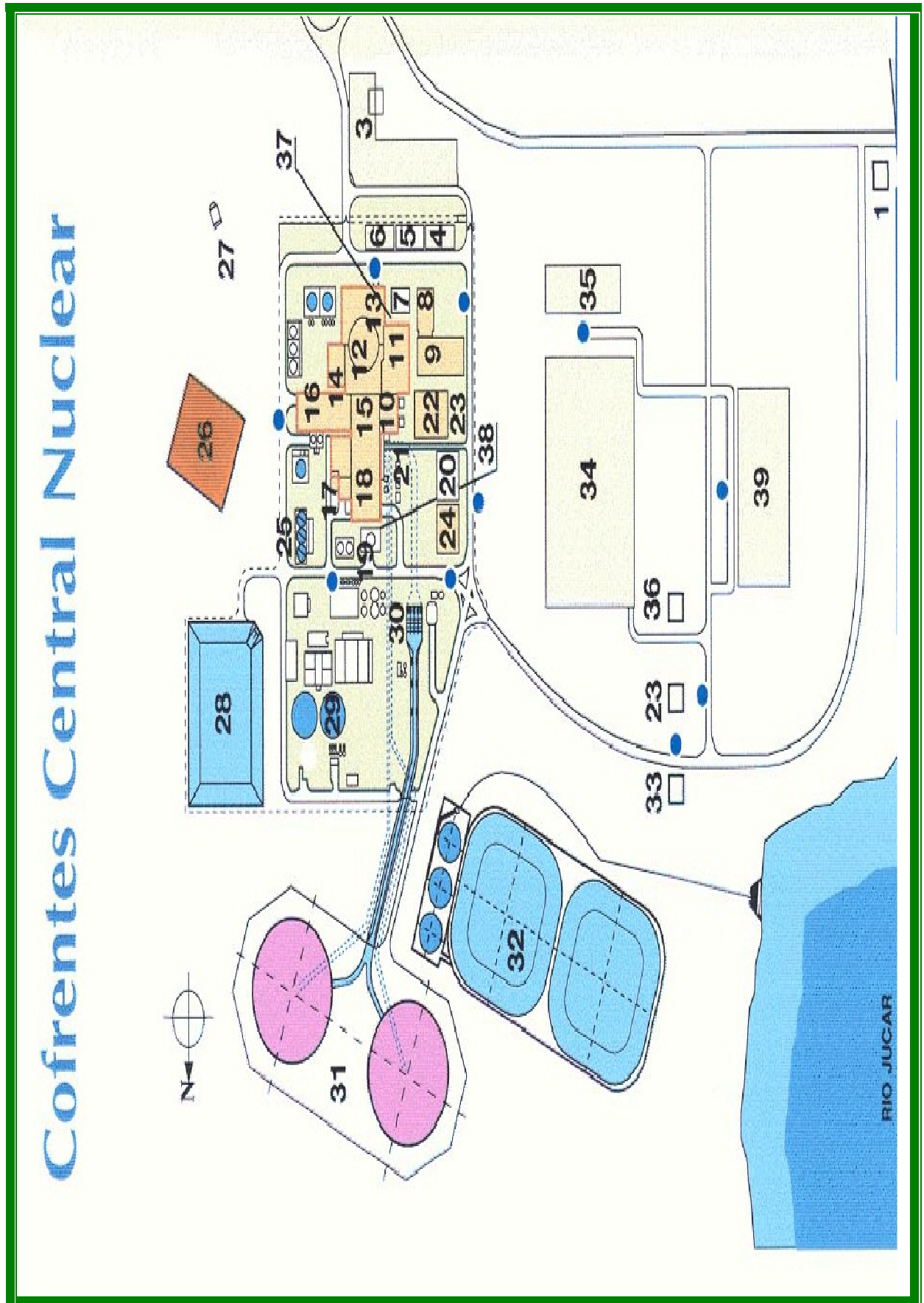


Figura 1

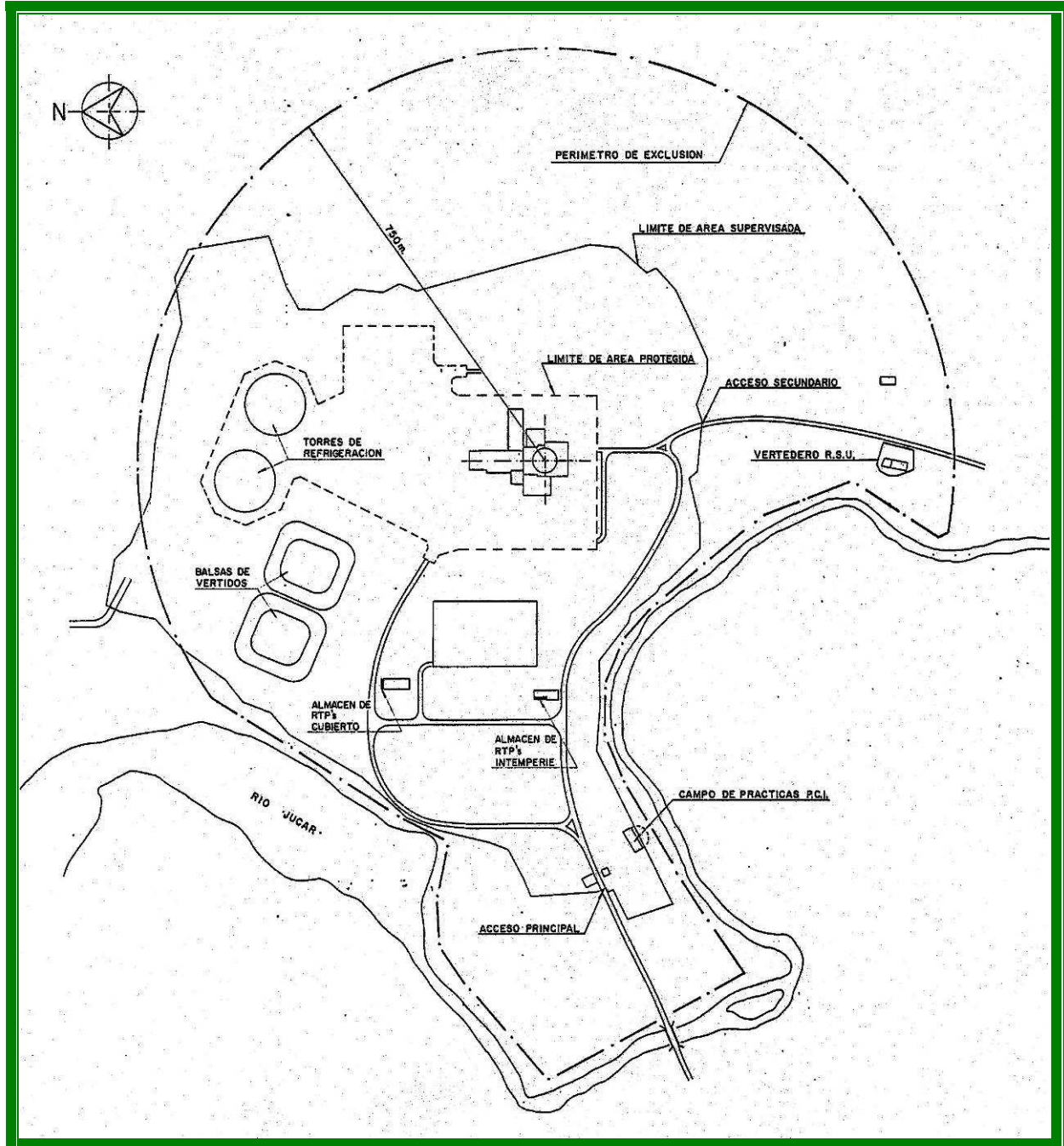


Figura 2.- Perímetro certificado de C.N. Cofrentes

INTRODUCCIÓN

IBERDROLA GENERACIÓN, S.A. tiene como objetivo fundamental ser una empresa líder en Europa en la producción de energía eléctrica en condiciones sobresalientes de seguridad, fiabilidad y respeto al Medio Ambiente.

En consonancia con este objetivo, la Dirección de Producción Nuclear ha seleccionado el respeto y protección al Medio Ambiente como un factor estratégico, aplicable en todo su ámbito organizativo, que incluye a la Central Nuclear de Cofrentes.

En este sentido, la C.N. Cofrentes ha implantado un Sistema de Gestión Medioambiental Normalizado (SIGEMA), con el que se refuerza la posición estratégica de la Central y se aseguran la satisfacción del cliente y la protección del Medio Ambiente.



PRINCIPIOS DEL SIGEMA

El desarrollo e integración de la Gestión medioambiental en la C.N. Cofrentes se apoya en el establecimiento de un Sistema cuyos principios son:

- Valorar los aspectos medioambientales y reducirlos al mínimo posible.
- Utilizar las materias primas y la energía de forma racional.
- Integrar la cultura de protección y respeto al medio ambiente en todas las actividades de diseño, operación y mantenimiento.
- Gestionar todos los residuos siguiendo los criterios de minimización en origen, reutilización, reciclaje y cuando éste no sea posible, eliminación de los mismos seleccionando la alternativa que cause el menor impacto medioambiental.
- Considerar la componente medioambiental en la adquisición de materiales y en la contratación de servicios.
- Garantizar el compromiso y la responsabilidad a las partes interesadas mediante el cumplimiento de la Norma UNE-EN-ISO 14001 “SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL”.
- Formar e informar al personal de la Central, aprovechando las experiencias externas e internas y estimulando las actitudes para crear un clima favorable a los temas medioambientales.

COMPROMISO AMBIENTAL

La C.N. Cofrentes analizará sus actividades de tal modo que se identifiquen, prevengan y reduzcan al mínimo posible todos los aspectos medioambientales. En este sentido, se compromete a:

- ◆ Continuar cumpliendo con la legislación aplicable en materia de protección medioambiental y, en los casos en que sea posible, ser más rigurosos en la definición de los criterios de aceptación.
- ◆ Proteger al medio ambiente natural en el entorno de C.N. Cofrentes.
- ◆ Reducir los aspectos medioambientales de las actividades al mínimo posible implantando una mejora continua de la gestión medioambiental en todos los ámbitos de la Central.
- ◆ Prevenir la contaminación del emplazamiento y del entorno adoptando las salvaguardias técnico-administrativas adecuadas.
- ◆ Estimular una conciencia medioambiental y fomentar los conocimientos en esta área a todo el personal de C.N. Cofrentes.
- ◆ Establecer y mantener procesos de comunicación con las partes interesadas en asuntos relativos a la gestión medioambiental, especialmente con la comunidad local.
- ◆ Mantener a disposición pública el Informe Anual Medioambiental, incluyendo los objetivos medioambientales adoptados.
- ◆ Definir y controlar los objetivos y el programa de gestión medioambiental.

En definitiva, la C.N. Cofrentes se compromete a generar energía eléctrica de manera respetuosa con el medio ambiente y hacer un uso racional de los recursos naturales con el fin de contribuir a un desarrollo sostenible.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para cumplir con el compromiso adquirido a través de la Política medioambiental, la C.N. Cofrentes ha actuado en múltiples y variados apartados a lo largo del año 2008. No solo las líneas de acción han sido dirigidas a la consecución de los objetivos incluidos en el Programa de Gestión, sino que han sido numerosos los planes de acción que se han desarrollado con la finalidad de implementar programas de mejora en distintas áreas ambientales. En el Cuadro nº 1 se indican los apartados ambientales más destacados que se han considerado en las líneas de actuación de la Central a lo largo del año.

Cuadro 1: Apartados Ambientales

<u>Líneas de Actuación Ambiental</u>	<u>Instrumentos de Intervención</u>
Programa de Gestión Ambiental	❖ Indicadores y Objetivos de 2008
Seguimiento del SIGEMA	❖ Auditorias internas y externas ❖ Reuniones del Comité de Medio Ambiente
Aspectos Ambientales	❖ Actualización y valoración de aspectos ambientales
Legislación	❖ Registro y actualización de la legislación ambiental ❖ Cumplimiento de requisitos de vigilancia
Revisión del SIGEMA	❖ Informe de revisión
Materias Primas	❖ Seguimiento y control del consumo de agua ❖ Gestión del combustible ❖ Valorización y reciclaje de chatarra, poda, madera y papel
Formación y Comunicación	❖ Programa de formación ambiental ❖ Cursos, sesiones impartidas ❖ Visitas recibidas
Sistema de Gestión Ambiental Integrado de ID	❖ Directrices ambientales
Autorización ambiental integrada	❖ Legislación Aplicable y Procedimiento

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

En la Figura nº 3 se han recogido los indicadores y los objetivos del Programa de Gestión Medioambiental correspondientes al año 2008. Todos los aspectos ambientales significativos de la Central se han considerado a la hora de definir el Programa o ha sido justificada suficientemente su no inclusión a través de las actas de reunión del Comité de Medio Ambiente. También se han incluido otros aspectos que se han considerado de interés por el Comité para trabajar de forma específica a lo largo del año 2008, como es el caso de la recogida de papel y cartón, chatarra y madera, y su reciclaje a través de gestores externos.

Todos los valores numéricos de los objetivos se han definido siguiendo, en unos casos, los más estrictos criterios internacionales y, en otros casos, las pautas de mejora iniciadas en Programas anteriores. En este último caso las referencias se han tomado de años sin Parada de Recarga, como lo ha sido la explotación realizada en C.N. Cofrentes a lo largo del año 2008. Aunque no ha habido parada por Recarga, la Central ha realizado paradas por otros motivos operacionales para su mantenimiento y operación, que podrían haber afectado al resultado de algunos objetivos.

Para el seguimiento de los objetivos y para asegurar el cumplimiento de la Política Ambiental se utilizan indicadores que evalúan aquéllos mediante parámetros clasificados jerárquicamente. Estos indicadores, que se encuentran dentro de la aplicación informática "Portal de C.N. Cofrentes", permiten el control mensual de los objetivos por parte de sus responsables, así como una valoración de los resultados obtenidos.

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación



**CERTIFICADO DE
GESTIÓN AMBIENTAL**
ENVIRONMENTAL MANAGEMENT CERTIFICATE

GA-1996/0008

La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) certifica que el Sistema de Gestión Ambiental adoptado por: *The Spanish Association for Standardization and Certification (AENOR) certifies that Environmental Management System adopted by:*

IBERDROLA GENERACION, S.A.U.
(Central Nuclear de Cofrentes.)

Que se aplica a: *Applicable to:*

LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ORIGEN NUCLEAR.

THE PRODUCTION OF ELECTRICITY POWER FROM NUCLEAR SOURCE.

que se realiza/n en o desde el establecimiento:
which is/are carried out in or from the establishment:

PARAJE EL PLANO, S/N
46625 - COFRENTES
(VALENCIA)

es conforme a las exigencias de la Norma Española **UNE-EN ISO 14001:2004** Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso. *Complies with the requirements of the Standard UNE-EN ISO 14001:2004 Environmental Management Systems. Requirements with guidance for use.*

El presente Certificado es válido salvo suspensión, expiración o retirada notificada en tiempo por AENOR. *The Certificate is valid unless it is suspended, cancelled or withdrawn upon AENOR'S written notification.*

Fecha de emisión: **1996-12-11**
Issued on

Fecha de renovación: **2005-12-11**
Renewed on

Fecha de modificación: **2007-02-21**
Modified on

Fecha de expiración: **2008-12-11**
Expires on


AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación
El Director General de AENOR
General Manager of AENOR



AENOR es miembro de la RED IQNet (Red Internacional de Certificación), cuyos miembros operan de acuerdo con la norma europea EN 45012. *AENOR is a member of the IQNet NETWORK (The International Certification Network). The members of which operate in accordance with the EN 45 012 European standard.*

~AENOR - Cl Génova, 6 - 28004 MADRID(España) - Teléfono: (+34) 914 326 090 - Telefax: (+34) 913 104 518 - www.aenor.es

Entidad de certificación acreditada por ENAC con acreditación n° 01/C-MA001

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2008

OBJETIVO 2008	FECHA LÍMITE	SECCIÓN RESPONSABLE	INDICADOR	RECURSOS DIRECTOS	
				Económico	Personal
Producción de residuos radiactivos por debajo de 176 m ³ (800 bidones).	31/12/08	QUIMA	Producción de residuos sólidos radiactivos.	12.000 €	PROPIO
Dosis efectiva al público debida a los efluentes líquidos y gaseosos menor o igual a 100 µSv.	31/12/08	OPERA PERRE	Dosis efectiva al público debida a los efluentes líquidos y gaseosos.	Presupuestos Generales de CNC	PROPIO
Producción de aceites lubricantes y aislantes inferior a 24.390 kg.	31/12/08	QUIMA MANTO	Producción de aceites lubricantes y aislantes.	Presupuestos Generales de CNC	PROPIO
Cantidad de papel recogido para reciclar sobre el papel comprado en el año 2007 > 90% (> 19.624 kg). Se completa con una reducción del 50% del papel consumido en copias de OCP'S respecto a las realizadas en 2007 (>65.000 copias).	31/12/08	SOPTTE	Producción de papel que se destina a reciclar.	Presupuestos Generales de CNC	PROPIO Y EXTERNO
Relación de envases recogidos para reciclar o reutilizar sobre los envases comprados en el año 2007 > 90% (>540 envases).	31/12/08	SOPTTE	Cantidad de envases devueltos a suministradores para reciclar o reutilizar.	Presupuestos Generales de CNC	PROPIO Y EXTERNO

Figura nº 3

SEGUIMIENTO DEL SIGEMA

El funcionamiento y desarrollo del SIGEMA se controla principalmente, a través de las auditorias y por medio de las reuniones del Comité de Medio Ambiente.

Las auditorias han sido desarrolladas en sus vertientes interna y externa, concretada esta última en las auditorías nº 12 y nº 13 de Certificación del SIGEMA de la Central realizadas por AENOR. La nº 12 correspondiente a la auditoría de seguimiento del SIGEMA del año 2007, se realizó durante los días 12 a 14 de Febrero de 2008; por su parte la auditoría nº 13, correspondiente a la auditoría de renovación del Certificado, se realizó del 10 al 12 de Noviembre de 2008. De los informes derivados de ambas auditorias se destaca el estricto cumplimiento de la Norma UNE EN-ISO 14.001 y la ausencia de No Conformidades en el SIGEMA de la Central, lo cual puede ser un indicador válido para reflejar la bondad de las acciones de mejora planteadas y la forma en la que éstas se están llevando a cabo.

En cuanto a las auditorias internas, éstas han sido integradas dentro del Programa anual de auditorias de la Sección de Garantía de Calidad. A lo largo del año 2008 se han realizado las siguientes auditorias de carácter ambiental:

- A la Sección de Química se le realizó una auditoría de Control de Calidad del laboratorio Químico en Junio de 2008.
- A toda la organización se le realizó la auditoría del Plan de Emergencia en Junio de 2008.
- Al Servicio de Protección Radiológica se le realizó una auditoría sobre Control Dosimétrico en Enero de 2008.
- Al Sistema de Gestión integrada de no Conformidades y Acciones, en Marzo de 2008.
- Al control de Calibraciones y Laboratorios de I&C en Abril 2008.
- A Gestión de Calidad se le realizaron dos auditorias sobre:
 - Organización Medioambiental, en Diciembre de 2008.
 - Resto de Efectos Ambientales, en Diciembre de 2008.

Los resultados de estas auditorias han dado lugar a diversas acciones acordadas, comunicadas a los responsables de su implantación de Química, Protección Radiológica, Soporte, Ingeniería, Producción, Gestión de Calidad y Mantenimiento, con plazos definidos de cierre.

También se han realizado numerosas inspecciones de actividades en apartados tales como equipos de control de efluentes, desclasificación de residuos, tomas de muestras de efluentes, etc.

En el momento de redactar este Informe, todas las acciones correctivas que se detectaron tienen resuelto o en una fase avanzada de resolución todas las acciones a tomar.

Las reuniones del Comité de Medio Ambiente se convocan cuatrimestralmente y suponen un foro en el que tienen cabida todos los temas relacionados con el SIGEMA de la Central, adoptándose compromisos y fechas de cierre en las acciones encargadas. Especial atención se presta en estas reuniones al seguimiento de indicadores y objetivos, los cuales quedan recogidos en las actas correspondientes.

Es obligado resaltar que la creación y funcionamiento del Comité ha supuesto un total acierto, destacándose como un punto de gran ayuda en el desarrollo del SIGEMA, pues ha creado un foro más que adecuado para el tratamiento y la toma de acciones multidisciplinarias que involucran a los diversos Departamentos y Secciones de la Central.

ASPECTOS AMBIENTALES


La C.N. Cofrentes dispone del procedimiento PC 043 "Identificación y Valoración de aspectos ambientales", donde se recogen las actividades de la instalación que pueden interactuar con el medio ambiente, su valoración y su ponderación para determinar cuáles pueden llegar a ser significativas. Con este procedimiento se da respuesta al apartado 4.3.1 de la Norma UNE EN-ISO 14001 sobre aspectos ambientales.

La edición de este procedimiento y del documento de fichas ambientales correspondiente, de fecha Enero 2009, ha actualizado con los resultados obtenidos en el año 2008, 14 aspectos ambientales que se pueden controlar y que pueden tener una valoración en términos relativos de cantidad. La evaluación de los nuevos factores de cantidad ha sido totalmente satisfactoria debido a los excelentes resultados obtenidos en el año.

En este punto hay que destacar la consideración que se realiza a todos los aspectos ambientales cuya valoración resulta significativa. En este caso, todos ellos han sido incluidos en el Programa de Gestión Ambiental del año 2009. Además, otros aspectos no significativos también han sido incluidos dentro del alcance del Programa con el objetivo de cubrir en lo posible todos los aspectos ambientales de la Central.

LEGISLACIÓN

De acuerdo al apartado 4.3.2 de la Norma UNE-EN-ISO 14001, la C.N. Cofrentes ha realizado una revisión de la legislación medioambiental para actualizar el registro de la misma y cumplimentar los requisitos derivados de ella. Dicha revisión se realiza con una frecuencia mensual, a través de la página de Medio Ambiente-la Ley Actualidad (ECOIURIS) de Internet. Toda la legislación con aplicación a C.N. Cofrentes de ámbito Comunitario, Estatal y Autonómico se remite, en cada caso, a la Sección responsable de su cumplimiento o desarrollo y se informa posteriormente en la reunión correspondiente del Comité Medioambiental.

	<p align="center">SIGEMA LA PAGINA DEL MEDIO AMBIENTE www.ecoiuris.com</p>	<p align="right">HOJA 1 de ____</p>
<p align="center">IMPRESO DE ACTUALIZACIÓN MENSUAL DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL APLICABLE A C.N. COFRENTES</p>		
<p>Última fecha de actualización página web _____</p> <p>Nº documentos "Últimas disposiciones" Unión Europea _____</p> <p>Nº documentos "Últimas disposiciones" Estado Español _____</p> <p>Nº documentos "Últimas disposiciones" Comunidad Autónoma de Valencia _____</p>		
<p>Envío del documento _____ a _____</p> <p>Con comunicación Nº _____ para su estudio</p> <p>Respuesta con comunicación Nº _____</p> <p>Envío del documento _____ a _____</p> <p>Con comunicación Nº _____ para su estudio</p> <p>Respuesta con comunicación Nº _____</p>		
<p>Aplica a C.N. Cofrentes <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Ref. Documento _____</p> <p>Aplica a C.N. Cofrentes <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Ref. Documento _____</p> <p>Acciones a tomar _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>Registro en Archivo Fecha ____ / ____ / ____ Firma : _____</p>		
<p>Realizado</p> <p>____ / ____ / ____ Fdo. _____</p>	<p>Aprobado</p> <p>____ / ____ / ____ Fdo. _____</p>	

Este registro también se actualiza para la legislación de ámbito local que aplique a la Central.

Fruto de este seguimiento y de otros canales de información (Auditorias, Internet, etc.), durante el año 2008 se ha incorporado al archivo de la legislación aplicable, principalmente la siguiente legislación:

➤ En el ámbito Comunitario:

- *Reglamento 987/2008*, de 8 de Octubre de 2008, por el que se adapta el Reglamento Reach 1907/ 2006, sobre registro, evaluación, restricción y autorización de sustancias y preparados químicos en cuanto a sus anexos IV y V.

➤ En el ámbito Estatal:

- *Real Decreto Legislativo 1/2008*, del 11 de Enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental.
- *Real Decreto 35/2008*, del 18 de Enero, de modificación del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, aprobado por el Real Decreto 1836/1999.
- *Real Decreto 105/2008*, de 1 de Febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- *Real Decreto 1468/2008*, de 5 de Septiembre, por el que se modifica el R.D. 393/2007 sobre Planes de Autoprotección.
- *Real Decreto 1675/2008*, de 17 de Octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1371/2007, por el que se aprueba el Documento Básico «DB-HR Protección frente al ruido» del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

- *Instrucción IS-19*, de 22 de Octubre de 2008, del CSN, sobre requisitos del sistema de gestión de las instalaciones nucleares.
- *Real Decreto 2090/2008*, de 22 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de Octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

➤ En el ámbito Autonómico:

- *Decreto 83/2008*, del 6 de Junio, por el que se crea el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección (Proveniente del Real Decreto Estatal 393/2007, modificado por el R.D 1468/2008).
- *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar*, de 23 de Julio de 2008, relativa a la revisión de la autorización de vertido de aguas residuales a la cola del Embalse de Cortes en el término municipal de Cofrentes (Valencia) procedentes de la Central Nuclear de Cofrentes.

Respecto a los requisitos aplicables registrados con anterioridad al periodo que abarca este informe, una vez consultadas las Secciones y Departamentos con responsabilidades en el cumplimiento de requisitos legislativos, se concluye que se ha cumplido toda la normativa legal aplicable en la Central.

REVISIÓN DEL SIGEMA

Con periodicidad anual, la Dirección de C.N. Cofrentes realiza una revisión del SIGEMA, en este caso, llevada a cabo de modo continuo a lo largo del año 2008 y que se ha concretado en la edición de un Informe de Revisión. Tiene como objetivo el constatar que los procedimientos y las actuaciones definidas como parte integrante del SIGEMA, se llevan a cabo y son aprobados al más alto nivel de la organización de la Central. Por otro lado, este Informe de Revisión puede considerarse como una recopilación de las acciones de optimización durante el año 2008, acciones que, como se ha indicado anteriormente, de modo continuo a lo largo del año han ido realimentando el SIGEMA en cumplimiento de la Norma UNE-EN-ISO 14001.



Es por esto, que el SIGEMA de C.N. Cofrentes, al ser un elemento fundamentalmente dinámico, se va revisando y renovando de modo continuo en el tiempo. De esta forma progresa de un modo abierto y con una estructura cuyas líneas fundamentales se basan en la Norma UNE-EN ISO 14001 y que han quedado plasmadas en el Informe de Revisión del año 2008.

En este apartado es de destacar que la C.N. Cofrentes ha consolidado a lo largo del año 2008 el SIGEMA de acuerdo a la nueva norma UNE EN-ISO 14.001, que se publicó en 2004.



INFORME

ORGANISMO EMISOR: PRONU/GECAL

Dirección de Negocio
Liberalizado

ASUNTO: Revisión del SIGEMA de C.N.Cofrentes-2008

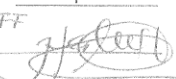
REFERENCIA: R-SIGEMA-08.DOC

FECHA: 03/11/2008

HOJA 1 de 49

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ANTECEDENTES
3. REVISIÓN DEL SIGEMA
4. DOCUMENTACIÓN AFECTADA
5. CONCLUSIONES
6. ANEXOS

Preparado
IFF 

Comprobado
J.D. 

Aprobado
FGG 

MATERIAS PRIMAS

Siendo éste uno de los Principios de la Política Medioambiental de C.N. Cofrentes se ha tenido en cuenta, por ello, en numerosas facetas a lo largo del año 2008 en que se han llevado al terreno práctico. Desde el control del consumo de agua en la Central, hasta la gestión del combustible o de las resinas para optimizar su rendimiento, han tenido sus propios programas de seguimiento para detectar de modo inmediato cualquier incidencia, desviación o posibilidad de mejora. Este control operacional se ha visto complementado con estudios específicos de justificación y optimización y, sobre todo, de mejora en estos apartados tan destacados en el ámbito ambiental y tan directamente relacionados con el consumo de materias primas de la Central.

Si bien algunas de las actividades no son directa o estrictamente ambientales, sí contribuyen a mejorar el comportamiento ambiental de la instalación y a mejorar el aprovechamiento de las materias primas. Entre éstas, podemos destacar las mejoras del rendimiento térmico del ciclo, las mejoras del quemado de combustible o la reducción del consumo de auxiliares.



En efecto, pese a no aparecer recogido como objetivo específico para el año 2008, hay que indicar la utilización del programa de participación y mejora continua existente en la Central, para la reducción de consumo de auxiliares. Para ello se constituyó un equipo de mejora integrado por cinco personas, cuyas acciones suponen un ahorro anual aproximado de 454 MWh.

Asimismo es de destacar el consumo en 2008 de 750 tm. de dióxido de carbono (CO₂) para el tratamiento de aguas del circuito de refrigeración de la Central, sustituyendo parcialmente al ácido sulfúrico como agente neutralizador de pH. Este proyecto, además de consumir un gas de efecto invernadero como es el CO₂, ahorra una cantidad importante de ácido sulfúrico en el aporte al canal de circulación.

En un segundo plano, aunque no por ello menos importante en las actuaciones ambientales de C.N. Cofrentes, se ha situado la valorización de los residuos sólidos urbanos, concretamente el papel, el cartón, la poda, la madera y la chatarra.

La importancia que se ha concedido a este último apartado lo demuestra el hecho de que la Central lo ha incluido en los Programas de Gestión Ambiental de los últimos años con indicadores que tienden, con el paso del tiempo, a aumentar la cantidad a valorizar de estos subproductos, lo cuál exige una importante labor de segregado y reciclaje en origen. Como ha demostrado la experiencia hasta la fecha, lo fundamental para trabajar con eficacia en este terreno y lograr los objetivos marcados, es crear una logística adecuada en la instalación, implantar una forma habitual de trabajo, y que no suponga una actividad aislada en el conjunto, sino que se integre plenamente en los modelos de gestión que la Central tiene implantados y desarrollados.

En este sentido, en el año 2008 han continuado funcionando los puntos verdes repartidos a lo largo de toda la instalación para la recogida selectiva de papel, cartón y plásticos. También se han realizado las obras de ampliación del Vertedero de Residuos Urbanos, que han estado operativas a partir del mes de Noviembre de 2005, así como la instalación de una compactadora de plásticos para la valorización de los envases de desecho.

FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A lo largo del año 2008 se ha seguido impartiendo la formación de reentrenamiento del SIGEMA, según el programa establecido en la Central (10 sesiones, con la asistencia de 189 personas). En todas estas sesiones de formación se facilita la información más relevante, se destacan los logros conseguidos y se indican los nuevos retos que involucran a todo el personal de la Central. Con ello se fomenta el intercambio de opiniones, dudas y sugerencias, resultando ser un mecanismo muy útil de realimentación del SIGEMA.

Es de destacar por otro lado, que por 6º año consecutivo se ha impartido formación ambiental al personal de C.N. Cofrentes en Madrid a través de una sesión en Diciembre de 2008, con 10 asistentes.

El SIGEMA también pretende ser una vía de información externa, de tal forma que con la mayor transparencia posible, pueda transmitir la cultura de protección y respeto al medio ambiente adoptada en la política medioambiental de IBERDROLA.

En cuanto a la comunicación externa, C.N. Cofrentes realiza desde 1995 este Informe Anual Ambiental de carácter público, en el que se recoge toda la información relevante de las actuaciones desarrolladas durante el año correspondiente. Los datos aquí reflejados, además de otros que se requieran, se facilitan también para el informe que IBERDROLA prepara para instancias superiores y que sirve, entre otras cosas, para determinar el comportamiento ambiental a nivel empresarial.

Aunque el Informe Anual Ambiental es el documento dedicado a atender la solicitud de información por las partes interesadas durante el año 2008, también se atienden otras peticiones de información relativas a encuestas o suministros de datos, sobre todo en el ámbito universitario. Durante el año 2008 se recibieron en el Centro de Información de C.N. Cofrentes un total de 3.882 personas que fueron informadas, entre otros temas, de las actividades ambientales más relevantes que se están llevando a cabo en la Central.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE ID

A principios del año 2005, IBERDROLA, S.A. inició un proyecto con el objetivo de implantar un Sistema de Gestión Ambiental Integrado (SGAI) a nivel global de toda la Empresa y obtener su certificación.

Este proyecto, pionero en España en Empresas de este tipo, partía de un compromiso asumido e impulsado por la Alta Dirección de IBERDROLA con el fin de que todos los niveles de la organización integren progresivamente la consideración y el respeto al medio ambiente en la planificación y desarrollo de sus actividades.

El alcance del Proyecto SGAI cubre las siguientes áreas: generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, transporte, distribución y comercialización de gas y comercialización de otros productos y servicios relacionados con el suministro y consumo de energía, el hogar, el ocio, las telecomunicaciones, los seguros y otros servicios financieros de España.

Una vez superada la Auditoría Inicial de AENOR en el mes de Noviembre de 2006, se ha obtenido el Certificado de Gestión Ambiental Integrado en un acto de entrega celebrado el 14 de Diciembre de 2006. En este sentido, es de destacar que la C.N. Cofrentes ha contribuido al SGAI de una forma señalada a través de la documentación del SIGEMA y del desarrollo de diversas actividades que se han tramitado con la Dirección de Innovación, Calidad y Medio Ambiente.

A lo largo del año 2008 la C.N. Cofrentes ha continuado contribuyendo al mantenimiento y desarrollo del SGAI, principalmente a través de la cumplimentación de las Directrices Ambientales Corporativas y a la adecuación de la documentación de soporte.

AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA (AAI)

El 2 Julio 2002 se publicó la Ley Estatal 16/2002, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC). La C.N. Cofrentes no entró en el alcance de ésta, tanto en la actividad principal de la instalación como en las actividades auxiliares de la misma (instalaciones de combustión, vertederos,...).

Por su parte, la Generalitat Valenciana publicó la Ley Autonómica 2/2006, de 5 de Mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental de la Comunidad Valenciana. Esta Ley Autonómica amplía el alcance de la Ley Estatal de IPPC en determinados aspectos ambientales, incluyendo en un nuevo Anexo II los Vertederos para la eliminación de residuos.

Posteriormente, se publicó el Decreto 127/2006 de desarrollo de la Ley Autonómica 2/2006. Esta legislación incluye en su ámbito de aplicación “los Vertederos de todo tipo de residuos no incluidos en el Anexo I”. Este articulado incluye la necesidad de tramitar la AAI para los Vertederos de Residuos Inertes y de Residuos Urbanos de la C.N. Cofrentes.

De acuerdo con la legislación señalada, el día 1 de Diciembre se ha preparado y enviado la documentación correspondiente a la Generalitat Valenciana para la obtención de la AAI de los Vertederos de la Central. En este sentido tuvo lugar, el pasado 21 de Noviembre, una visita de la Administración Autonómica con el objetivo de realizar la presentación de la documentación y verificar in situ el estado de los Vertederos, comprobándose el correcto estado de los mismos.

Como conclusiones al Informe, cabría destacar los siguientes aspectos relativos al SIGEMA:



- ✓ El SIGEMA de la Central está implantado de acuerdo a la nueva norma UNE EN-ISO 14:001:2004 de forma satisfactoria según la última valoración de AENOR.
- ✓ El Informe de Revisión 2008 ha confirmado la validez de los planteamientos y estructuras del SIGEMA una vez se ha actualizado con las revisiones de la documentación y la verificación de todos los criterios que la integran.
- ✓ La C.N. Cofrentes ha sido más rigurosa en lo que la propia legislación exige, en el cumplimiento de toda la normativa aplicable.
- ✓ No se ha recibido en la Central, a lo largo del año 2008 ningún parte de quejas y sugerencias de las partes interesadas externas en temas ambientales.
- ✓ Una vez más, se ha demostrado la validez de disponer de la dedicación y de los medios técnicos necesarios que trabajen en la preservación del medio ambiente. C.N. Cofrentes apuesta por ello y lo lleva a la práctica a través del cumplimiento de la política ambiental desarrollada en el SIGEMA.